

**Ministerio de Justicia y Paz
Dirección General de Adaptación Social
Instituto Nacional de Criminología
Unidad de Investigación y Estadística**



**Informe Trimestral de Población Penitenciaria
ABRIL – JUNIO 2017**



La Unidad de Investigación y Estadística ofrece el informe trimestral 2017 con datos relaciones con los diferentes programas de atención. La intención de este trabajo es entender que la realidad social del país ha evidenciado la necesidad de contar con instrumentos de planificación que den una orientación clara del rumbo a seguir y que en materia carcelaria en el país no ha sido la excepción de dicha exigencia; más bien, la institución avoca ante tal necesidad, en contar con instrumentos bases para la programación y determinar de esa manera, el uso adecuado de los recursos para la atención y mejora del servicio.

La existencia de información sistematizada a hoy, se ha logrado con insuficientes recursos, sin embargo, pese a ese esfuerzo, la información procesada ha cumplido con atender las necesidades y de uso continuo por parte de los usuarios.

Asimismo, debe considerarse las nuevas variaciones y medidas de la autoridad judicial en la ejecución en donde los periodos y estancia se amplían y que seguramente, el perfil, las características de la población y sus tendencias, tendrán cambios de una u otra manera, por lo que será preciso medir dichos comportamientos a través del tiempo dado que es una población con tendencia parcialmente en ascenso.

Por último uno de los objetivos regulatorios de la institución es la constante de conocer el escenario demográfico de la población penitenciaria atendida por la Dirección General de Adaptación Social con la finalidad de que sea herramienta base para la evaluación, el procesamiento, el monitoreo y los procesos de rendición de información integral, permitiendo al final, medir el impacto de las políticas o lineamientos, el trabajo, las finanzas y organización de recursos económicos en la atención a la población penitenciaria en todas sus líneas.

INDICE DE CUADROS

CUADRO	DESCRIPCION	PAG
1	Población Penitenciaria según mes y condición jurídica por programas y sexo. Enero a junio 2017.	5
2	Programa de Atención Institucional. Población mensual según centro por sexo, condición jurídica y nacionalidad. Enero a junio 2017.	7
3	Programa de Atención Institucional. Ingresos y Egresos. Enero a junio 2017.	9
4	Programa de Atención Semiinstitucional. Población mensual según sexo y nacionalidad por centro. Enero a junio 2017.	11
5	Programa de Atención Semi-institucional. Ingresos y Egresos. Enero a junio 2017.	13
6-7-8	Programa de Atención en Comunidad según Oficina, por Medida Alternativa a la prisión y sexo. Abril-Mayo-Junio 2017.	15 a 17
9	Programa de Atención a Población Penal Juvenil según Centro, por condición jurídica y sexo. Enero a junio 2017.	18

POBLACIÓN TOTAL PENITENCIARIA

TOTAL DE POBLACIÓN ATENDIDA

Cuadro 1

Población Penitenciaria según mes y condición jurídica por programas y sexo.																		
Enero a Junio 2017																		
	Total			Institucional			Semi Institucional			Comunidad			Penal Juvenil			Unid. Vigil. Electrónica		
	Total	Masc	Fem	Total	Masc	Fem	Total	Masc	Fem	Total	Masc	Fem	Total	Masc	Fem	Total	Masc	Fem
Enero	36290	33654	2636	13096	12599	497	4892	4455	437	17253	15611	1642	1049	989	60	0	0	0
Condenados	16633	15730	903	10238	9938	300	4892	4455	437	1293	1135	158	210	202	8	0	0	0
Procesados	2622	2431	191	2583	2397	186	0	0	0	0	0	0	39	34	5	0	0	0
Pensión alimentaria	275	264	11	275	264	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Suspensión del Procedimiento a Prueba	15960	14476	1484	0	0	0	0	0	0	15960	14476	1484	0	0	0	0	0	0
Sancciones Alternativas	800	753	47	0	0	0	0	0	0	0	0	0	800	753	47	0	0	0
Febrero	36259	33644	2615	13123	12623	500	4866	4440	426	17213	15585	1628	1057	996	61	0	0	0
Condenados	16438	15563	875	10249	9936	313	4866	4440	426	1110	984	126	213	203	10	0	0	0
Procesados	2636	2453	183	2592	2413	179	0	0	0	0	0	0	44	40	4	0	0	0
Pensión alimentaria	282	274	8	282	274	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Suspensión del Procedimiento a Prueba	16103	14601	1502	0	0	0	0	0	0	16103	14601	1502	0	0	0	0	0	0
Sancciones Alternativas	800	753	47	0	0	0	0	0	0	0	0	0	800	753	47	0	0	0
Marzo	36527	33881	2646	13307	12811	496	4819	4384	435	17204	15567	1637	1076	1013	63	121	106	15
Condenados	16679	15779	900	10417	10106	311	4819	4384	435	1108	979	129	214	204	10	121	106	15
Procesados	2632	2445	187	2579	2396	183	0	0	0	0	0	0	53	49	4	0	0	0
Pensión alimentaria	311	309	2	311	309	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Suspensión del Procedimiento a Prueba	16096	14588	1508	0	0	0	0	0	0	16096	14588	1508	0	0	0	0	0	0
Sancciones Alternativas	809	760	49	0	0	0	0	0	0	0	0	0	809	760	49	0	0	0
Abril	36583	33910	2673	13446	12948	498	4730	4290	440	17149	15504	1645	1086	1023	63	172	145	27
Condenados	16692	15776	916	10476	10163	313	4730	4290	440	1098	972	126	216	206	10	172	145	27
Procesados	2722	2535	187	2679	2496	183	0	0	0	0	0	0	43	39	4	0	0	0
Pensión alimentaria	291	289	2	291	289	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Suspensión del Procedimiento a Prueba	16051	14532	1519	0	0	0	0	0	0	16051	14532	1519	0	0	0	0	0	0
Sancciones Alternativas	827	778	49	0	0	0	0	0	0	0	0	0	827	778	49	0	0	0
Mayo	36052	33389	2663	13526	13025	501	4654	4214	440	16570	14944	1626	1090	1027	63	212	179	33
Condenados	16791	15878	913	10648	10333	315	4654	4214	440	1059	944	115	218	208	10	212	179	33
Procesados	2643	2458	185	2598	2417	181	0	0	0	0	0	0	45	41	4	0	0	0
Pensión alimentaria	280	275	5	280	275	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Suspensión del Procedimiento a Prueba	15511	14000	1511	0	0	0	0	0	0	15511	14000	1511	0	0	0	0	0	0
Sancciones Alternativas	827	778	49	0	0	0	0	0	0	0	0	0	827	778	49	0	0	0
Junio	35897	33214	2683	13736	13222	514	4588	4149	439	16357	14729	1628	946	883	63	270	231	39
Condenados	16815	15892	923	10689	10369	320	4588	4149	439	1047	932	115	221	211	10	270	231	39
Procesados	2763	2570	193	2724	2537	187	0	0	0	0	0	0	39	33	6	0	0	0
Pensión alimentaria	323	316	7	323	316	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Suspensión del Procedimiento a Prueba	15310	13797	1513	0	0	0	0	0	0	15310	13797	1513	0	0	0	0	0	0
Sancciones Alternativas	686	639	47	0	0	0	0	0	0	0	0	0	686	639	47	0	0	0

FUENTE: Reportes de población del último día de cada mes de Radio Seguridad.

En relación con el cuadro anterior el tamaño de la Población Penal Costarricense para este primer y segundo trimestre del año 2017 y, en términos generales, se mantuvo en equilibrio, oscilando más o menos entre un valor medio de 36.318 y con leve descenso a 36.177 personas para el segundo periodo respectivamente. Asimismo y en función de variables ordenadas como el sexo, se calculó un valor promedio pasando de 33.691 a 33.504 hombres y, de mujeres, con leve ascenso de 2.627 a 2.673 comparativamente.

Ahora bien, en razón a la atención el Programa de Comunidad y el Institucional registraron la mayoría de la población con ligeros cambios de un 47.42% a 46.13% y de 36.27% a 37.50% entre uno y otro trimestre comparativamente. Asimismo y continuado pero con menor proporción está la población del Semi-Institucional y el Programa Penal Juvenil de 13.49% a 12.87% y de 2.89% a 2.87% en ese orden como poblaciones de momento estacional. Aunado a estos cambios en los programas de momento resaltar el tema nuevo del Sistema de Vigilancia Electrónica el cual da inicio con registros a partir del mes de marzo 2017. De estos datos se desprende un claro ascenso en la cantidad de personas consignado al sistema cuando en este segundo trimestre se incrementó en 98 personas.

De este modo reiterar y considerar que la dinámica y ejecución de cada programa de atención es diferente dado que los fundamentos y contenidos son propios de cada uno de ellos en temas de administración, organización, coordinación y custodia del comportamiento y variabilidad de las personas con alguna(s) condición judicial.

Cuadro 2

PROGRAMA DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL. POBLACIÓN MENSUAL SEGÚN CENTRO POR SEXO, CONDICIÓN JURÍDICA Y NACIONALIDAD. Enero a Junio 2017								
CENTRO	TOTAL POBLACION	SEXO		CONDICION JURÍDICA			NACIONALIDAD	
		MUJERES	HOMBRES	PENSION ALIMENT.	INDICIADOS	SENTENCIADOS	EXTRANJEROS ^{1/}	NACIONALES
ENERO	13096	497	12599	275	2583	10238	1977	11119
CAI San José	797	0	797	0	506	291	230	567
CAI Buen Pastor	484	484	0	11	186	287	87	397
CAI Pérez Zeledón	1176	0	1176	0	244	882	144	1032
CAI Gerardo Rodríguez	1163	0	1163	0	0	1163	181	982
CAI Adulto Mayor	165	0	165	0	13	152	7	158
CAI Reforma	2886	0	2886	264	38	2584	391	2495
CAI San Rafael	1175	0	1175	0	0	1175	170	1005
CAI San Carlos	779	0	779	0	309	470	196	583
CAI Cartago	446	0	446	0	11	435	33	413
Modulo Institucional San Agustín	1	0	1	0	1	0	0	1
CAI Liberia	962	13	949	0	248	714	199	763
CAI Puntarenas	895	0	895	0	296	599	87	808
CAI Limón	624	0	624	0	172	452	53	571
CAI Pococí	1543	0	1543	0	510	1033	199	1344
FEBRERO	13123	500	12623	282	2592	10249	2039	11084
CAI San José	706	0	706	0	538	168	206	500
CAI Buen Pastor	489	489	0	8	179	302	90	399
CAI Pérez Zeledón	1188	0	1188	0	302	886	153	1035
CAI Gerardo Rodríguez	1242	0	1242	0	0	1242	203	1039
CAI Adulto Mayor	165	0	165	0	11	154	15	150
CAI Reforma	2861	0	2861	274	56	2531	383	2478
CAI San Rafael	1215	0	1215	0	0	1215	192	1023
CAI San Carlos	782	0	782	0	315	467	202	580
CAI Cartago	456	0	456	0	19	437	33	423
Modulo Institucional San Agustín	1	0	1	0	0	1	0	1
CAI Liberia	984	11	973	0	238	745	199	785
CAI Puntarenas	908	0	908	0	286	622	92	816
CAI Limón	674	0	674	0	218	456	53	621
CAI Pococí	1452	0	1452	0	430	1022	218	1234
MARZO	13307	489	12818	311	2579	10417	2051	11256
CAI San José	688	0	688	0	613	75	208	480
CAI Vilma Curling Rivera (antes Buen Pastor) ^{2/}	478	478	0	2	183	293	90	388
CAI Pérez Zeledón	1224	0	1224	0	308	916	151	1073
CAI Gerardo Rodríguez	1279	0	1279	0	0	1279	196	1083
CAI Adulto Mayor	165	0	165	0	11	154	15	150
CAI Reforma	2898	0	2898	309	53	2536	385	2513
CAI San Rafael	1254	0	1254	0	0	1254	199	1055
CAI San Carlos	770	0	770	0	235	535	201	569
CAI Cartago	491	0	491	0	12	479	33	458
Modulo Institucional San Agustín	1	0	1	0	1	0	0	1
CAI Liberia	1022	11	1011	0	247	775	211	811
CAI Puntarenas	914	0	914	0	274	640	98	816
CAI Limón	730	0	730	0	274	456	51	679
CAI Pococí	1393	0	1393	0	369	1024	213	1180
ABRIL	13446	498	12948	291	2679	10476	2066	11380
CAI San José	741	0	741	0	686	55	205	536
CAI Vilma Curling Rivera (antes Buen Pastor) ^{2/}	487	487	0	2	183	302	86	401
CAI Pérez Zeledón	1247	0	1247	0	327	920	151	1096
CAI Gerardo Rodríguez	1286	0	1286	0	0	1286	210	1076
CAI Adulto Mayor	168	0	168	0	12	156	16	152
CAI Reforma	2894	0	2894	289	53	2552	394	2500
CAI San Rafael	1251	0	1251	0	0	1251	199	1052
CAI San Carlos	800	0	800	0	262	800	204	596
CAI Cartago	504	0	504	0	15	489	33	471
Modulo Institucional San Agustín	1	0	1	0	0	1	0	1
CAI Liberia	1029	11	1018	0	235	794	200	829
CAI Puntarenas	915	0	915	0	262	653	101	814
CAI Limón	758	0	758	0	302	456	58	700
CAI Pococí	1365	0	1365	0	342	1023	209	1156
MAYO	13526	501	13025	280	2598	10648	2074	11452
CAI San José	780	0	780	0	734	46	212	568
CAI Vilma Curling Rivera (antes Buen Pastor) ^{2/}	481	481	0	5	181	295	84	397
CAI Pérez Zeledón	1189	0	1189	0	313	876	151	1038
UAI Pérez Zeledón	56	0	56	0	0	56	0	56
CAI Gerardo Rodríguez	1311	0	1311	0	0	1311	208	1103
CAI Adulto Mayor	166	0	166	0	11	155	16	150
CAI Reforma	2865	0	2865	275	55	2535	393	2472
UAI Reforma	111	0	111	0	0	111	0	111
CAI San Rafael	1222	0	1222	0	0	1222	206	1016
CAI San Carlos	793	0	793	0	253	540	205	588
CAI Cartago	502	0	502	0	4	498	31	471
Modulo Institucional San Agustín	1	0	1	0	0	1	0	1
CAI Liberia	1020	20	1000	0	241	779	204	816
CAI Puntarenas	922	0	922	0	258	664	101	821
CAI Limón	799	0	799	0	270	529	60	739
CAI Pococí	1308	0	1308	0	278	1030	203	1105
JUNIO	13736	514	13222	323	2724	10689	2033	11703
CAI San José	705	0	705	0	654	51	186	519
CAI Vilma Curling Rivera (antes Buen Pastor) ^{2/}	494	494	0	7	187	300	82	412
CAI Pérez Zeledón	1211	0	1211	0	303	908	148	1063
UAI Pérez Zeledón	56	0	56	0	0	56	0	56
CAI Gerardo Rodríguez	1326	0	1326	0	0	1326	4	1322
CAI Adulto Mayor	167	0	167	0	13	154	17	150
CAI Reforma	3071	0	3071	316	283	2472	388	2683
UAI Reforma	175	0	175	0	0	175	29	146
CAI San Rafael	1194	0	1194	0	0	1194	195	999
CAI San Carlos	797	0	797	0	282	515	199	598
CAI Cartago	498	0	498	0	5	493	31	467
Modulo Institucional San Agustín	1	0	1	0	1	0	0	1
CAI Liberia	1047	20	1027	0	252	795	193	854
CAI Puntarenas	935	0	935	0	258	677	106	829
CAI Limón	769	0	769	0	241	528	60	709
CAI Pococí	1290	0	1290	0	246	1044	191	1099

1/Estimación de extranjeros se obtuvo el dato que reporta SIAP para cada mes.

2/CAI Buen Pastor pasa a llamarse CAI Vilma Curling Rivera a partir del 08/03/2017

3/ Los siguientes son los nuevos nombres de Centros y su anterior correspondiente, (si se mantiene el anterior nombre dentro del cuadro es para facilitar la comparación):

CAI Vilma Curling Rivera (antes CAI Buen Pastor hasta 26/06/2017)

CAI Luis Paulino Mora (antes CAI San Rafael hasta 26/6/2017)

CAI Antonio Bastida de Paz (antes CAI Pérez Zeledón hasta 07/07/2017)

UAI Pabru Presberri (antes UAI Pérez Zeledón hasta 07/07/2017)

UAI Reynaldo Villalobos (antes UAI Reforma hasta 07/07/2017)

CAI Nelson Mandela (antes CAI San Carlos hasta 07/07/2017)

CAI Marcos Garvey (antes CAI Limón hasta 07/07/2017)

CAI Carlos Luis Fallas (antes CAI Pococí hasta 07/07/2017)

Los resultados del cuadro 2 así como la dimensión de cada indicador se presentan para el primero y segundo trimestre en los cuales básicamente se distribuye entre las variables de sexo, condición jurídica y nacionalidad en los diferentes Centros de Atención del Programa Institucional, resultando trascendental, determinar el peso absoluto y relativo de cada una de ellas mencionada. Así, la información procesada indicó que se dio un ascenso de 13.175 a 13.569 personas en promedio atendidas en el programa institucional. De esta generalidad, entre promedios, la variable sexo, resultó y con cifras relativamente parecidas tanto en hombres y mujeres alrededor del 96% y 4% para ambos trimestres respectivamente.

Ahora bien, de la misma forma en correlación al total general promedio de la población de cada uno de los trimestres, las variables de condición jurídica y nacionalidad, los sentenciados obtuvieron un valor aproximado del 78.18% y 78.14%; indiciados y Apremio Corporal (Pensión Alimentaria) cifraron el 19.62% y 19.65% de manera comparada mientras apremio mantuvo la misma cifra del 2.19% en los mismos periodos correspondientemente. De igual manera la nacionalidad proporcionó una estabilidad prácticamente de 84.65% y 84.84% costarricenses y 15.35% y 15.16% de extranjeros en ese orden.

En términos generales el Programa Institucional experimentó a junio variaciones de algún modo mínimas ciertamente por arriba del promedio en algunas variables durante el primero y segundo trimestre. Si el cambio absoluto de la población total promediada de 394 personas de más y de ello corresponde en buena parte de sentenciados que sumaron o ascendió en 303 por esta condición.

Cuadro 3

**PROGRAMA DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL: INGRESOS Y EGRESOS
ABRIL A JUNIO 2017**

INGRESOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL	PROMEDIO
TOTAL GENERAL	582	521	729	547	771	732	3882	647
INGRESO EXTRA NIVEL	88	69	84	63	193	122	619	103
ABUSO DE CONFIANZA	5	13	15	5	14	19	71	12
ORDEN JUDICIAL SENTENCIA	71	76	102	69	111	101	530	88
ORDEN JUDICIAL PREVENTIVA	392	343	493	356	415	433	2432	405
FLAGRANCIA	26	20	35	54	38	57	230	38
EGRESOS	527	443	509	407	487	558	2931	489
EGRESO EXTRA NIVEL	209	128	149	104	105	138	833	139
CUMPLIMIENTO DE CONDENA	161	141	152	125	140	171	890	148
CESE DE PREVENTIVA	111	146	176	133	191	175	932	155
CESE DE FLAGRANCIA	4	16	19	26	25	44	134	22
LIBERTAD CONDICIONAL	42	12	13	19	26	30	142	24
DIFERENCIA (INGRESOS-EGRESOS)	55	78	220	140	284	174	951	159

Fuente: Dirección de Policía Penitenciaria. Elaborado por Unidad de Investigación y Estadística

En el cuadro 3 se presenta los ingresos y egresos totales ocurridos durante estos dos trimestres en los diferentes centros del Programa de Atención Institucional. En condiciones naturales, el ingreso y egreso, debería conceptualizarse directamente con el flujo de entrada, estancia y salida por la de autoridad judicial dado que se utilizan subclases que podrían confundir como los ingresos y egresos extra nivel y términos de abuso de confianza que en realidad según el código penal es evasión.

Desde ese punto de vista, la operación sería que el circulante inicial por ingreso sería de 519 y el egreso de 331 al final del trimestre, resultando un circulante en tránsito de 188 personas aproximadamente ingresadas dentro del programa las cuales sumarían para el siguiente trimestre como parte del circulante inicial. Así, el segundo periodo se muestra de la siguiente manera; el circulante inicial de ingreso del segundo trimestre es 545 en promedio más 188 del circulante final del anterior el cual sería de 663. Este resultado se resta los egresos de 368 promedio resultando un circulante final para el segundo trimestre de 295.

En términos generales la variable ingreso judicial específicamente la orden de preventiva o personas que ingresan a prisión en condición de indiciados, pese a la disminución de un periodo a otro, alcanzó la cifra del 79% al 74% la cual es significativa en comparación con la orden judicial de sentencia (aquellos que ingresan condenados a los diferentes centros del Programa Institucional) y flagrancia (personas que ingresan a la orden de los Tribunales de Flagrancia), cuyos resultados fueron de 16% y 17% y de 5% a 9% proporcionalmente. De la misma forma, los egresos, mostraron cambios tal como las salidas por cumplimiento de la pena (personas que cumplen su condena con descuento o prisión) que pasó del 46% a menos personas cumpliendo con el 39%.

De la misma manera pero contrariamente el comportamiento fue de más como cese de preventiva (personas que egresan por cambio de medida cautelar y por sobreseimiento) y cese de flagrancia (personas que cumplen su condena con descuento o prisión) en donde ascendió del 43% al 45% y del 4% al 9% comparativamente. Por último la cifra por libertad condicional (personas que el Juzgado de Ejecución de la Pena les otorga la Libertad Condicional y son trasladados al Programa en Comunidad) se mantuvo con el 7% en ambas épocas. Recalcar que buena parte de los movimientos durante estos dos trimestres se especifican en los ingresos y egresos extra niveles

mostrando un ascenso y descenso de 13% al 20% y de 19% al 14% comparativamente. De la misma manera, el Apremio Corporal, personas de ambos sexos que ingresan o egresan por incumplimiento o pago de la pensión alimentaria mostraron la baja de 18% al 15% en las entradas y de 18% al 17% por salidas igualmente.

PROGRAMA DE ATENCIÓN SEMI INSTITUCIONAL

Cuadro 4

PROGRAMA DE ATENCIÓN SEMI INSTITUCIONAL. POBLACIÓN MENSUAL SEGÚN SEXO Y NACIONALIDAD POR CENTRO. Enero a Junio 2017													
MES	TOTAL	CASI San José	CASI Pérez Zeledón	CASI La Paz	CASI San Ramón	CASI Cartago	CASI Heredia	CASI San Luis	CASI La Mujer	CASI Nicoya	CASI Liberia	CASI Puntarenas	CASI Limón
ENERO	4892	1562	303	26	309	381	646	120	180	203	343	350	469
Mujeres	437	0	34	0	25	24	50	0	180	0	53	33	38
Hombres	4455	1562	269	26	284	357	596	120	0	203	290	317	431
Extranjeros	613	250	16	3	45	23	52	24	28	31	67	28	46
Nacionales	4279	1312	287	23	264	358	594	96	152	172	276	322	423
FEBRERO	4866	1531	308	27	310	387	642	126	177	196	338	349	475
Mujeres	426	0	24	0	24	26	51	0	177	0	51	33	40
Hombres	4440	1531	284	27	286	361	591	126	0	196	287	316	435
Extranjeros	602	242	14	2	45	24	53	25	27	29	65	27	49
Nacionales	4264	1289	294	25	265	363	589	101	150	167	273	322	426
MARZO	4819	1519	303	25	302	384	645	116	179	188	330	343	485
Mujeres	435	0	33	0	22	25	54	0	179	0	48	35	39
Hombres	4384	1519	270	25	280	359	591	116	0	188	282	308	446
Extranjeros	586	237	13	1	42	25	54	22	27	27	63	27	48
Nacionales	4233	1282	290	24	260	359	591	94	152	161	267	316	437
ABRIL	4730	1486	292	24	292	386	637	113	183	183	318	338	478
Mujeres	440	0	32	0	22	25	53	0	183	0	48	37	40
Hombres	4290	1486	260	24	270	361	584	113	0	183	270	301	438
Extranjeros	586	238	14	1	43	24	50	20	29	27	64	27	49
Nacionales	4144	1248	278	23	249	362	587	93	154	156	254	311	429
MAYO	4654	1475	290	26	290	381	628	104	182	173	305	328	472
Mujeres	440	0	34	0	24	25	52	0	182	0	46	38	39
Hombres	4214	1475	256	26	266	356	576	104	0	173	259	290	433
Extranjeros	575	237	13	2	40	24	53	17	28	28	60	27	46
Nacionales	4079	1238	277	24	250	357	575	87	154	145	245	301	426
JUNIO	4588	1467	283	22	280	375	618	103	183	193	275	333	456
Mujeres	439	0	32	0	24	24	52	0	183	23	20	40	41
Hombres	4149	1467	251	22	256	351	566	103	0	170	255	293	415
Extranjeros	559	233	14	3	38	23	56	17	28	24	51	26	46
Nacionales	4029	1234	269	19	242	352	562	86	155	169	224	307	410

FUENTE: Reportes de población del último día de cada mes de Radio Seguridad.

De esta forma el análisis generalizado del cuadro anterior se identifican tanto hombres como mujeres que en común tienen la pertenencia a Centros de Atención Semi-institucional. Los valores observados durante el primero y segundo trimestre se ajustan al promedio trimestral de los totales para cada una de las variables.

Así, comparativamente, se obtuvo el cociente de 4.859 y de 4.657 personas en el programa en donde se examina la reducción de 202 en referencia. Asimismo, de la misma manera los hombres y mujeres como la nacionalidad en promedio mantuvieron los mismos números relativos tanto en uno y el otro periodo siendo en hombres y mujeres el 91% y 9%; costarricenses y extranjeros el 88% y 12% en ese orden. En relación con los centros recordar que la dinámica, situación geográfica y otros factores prevén altibajos, sin embargo, el centro de atención con más cantidad de población es el de San José, Heredia y Limón entre los relevantes.

Cuadro 5

**Programa de Atención Semi Institucional: Ingresos y Egresos
Enero a Junio 2017**

Semi Institucional	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
INGRESOS	221	162	154	105	116	142	900
INGRESO EXTRA NIVEL	215	153	150	94	103	134	849
ABUSO DE CONFIANZA	4	4	3	5	8	6	30
ORDEN JUDICIAL SENTENCIA	2	5	1	6	5	2	21
EGRESOS	236	190	213	201	209	220	1269
EGRESO EXTRA NIVEL	63	48	57	46	56	72	342
ABUSO DE CONFIANZA	63	51	48	45	51	46	304
CUMPLIMIENTO DE CONDENA	109	90	106	105	100	100	610
ORDEN JUDICIAL PREVENTIVA	0	0	0	1	0	0	1
LIBERTAD CONDICIONAL	1	1	2	4	2	2	12
DIFERENCIA (INGRESOS- EGRESOS)	-15	-28	-59	-96	-93	-78	-369

Fuente: Dirección de la Policía Penitenciaria. Elaborado por Unidad de Investigación y Estadística

Los datos anteriores muestran los ingresos y egresos totales ocurridos durante los dos primeros trimestres en los diferentes centros del Programa Semi-Institucional. De igual manera reiterar sobre el criterio anteriormente mencionado del ingreso y egreso en relación con el flujo de entrada, estancia y salida emitido por la autoridad judicial. En el caso de ingreso extra nivel se refiere a las personas que estando en el Programa Semi institucional incumplen con el Plan de Atención Técnica conocida como reubicaciones de las cuales cifró a junio el 94%.

Así el abuso de confianza son aquellos que estando en Programa Semi institucional dejan de presentarse al Programa, razón por la cual se impone orden de captura y cuya cifra agregó tan solo el 3%. Por último el ingreso por orden judicial por sentencia alcanzó el 2% al final de junio. Del mismo modo con los movimientos por egresos, la suma de los dos trimestres, el cumplimiento de condena (personas que cumplen su condena con descuento o prisión) apuntó al final el 48% del total de los mismos. Esto probablemente por la cantidad de personas con fechas próximas de cumplimiento lo que durante el periodo semestral se dio una cifra casi constante de cienes por esta acción judicial. El egreso extra nivel y abuso de confianza resultaron con 27% y 23% proporcionalmente.

PROGRAMA DE ATENCIÓN EN COMUNIDAD

Cuadro 6

POBLACION PROGRAMA DE ATENCION EN COMUNIDAD SEGÚN OFICINA, POR TIPO MEDIDA ALTERNATIVA Y SEXO.																									
30 de Abril 2017.																									
OFICINA	SUSPENSION DEL PROCESO A PRUEBA art.25			LIBERTAD CONDICIONAL art.64			INCIDENTE DE ENFERMEDAD art.461			MEDIDAS DE SEGURIDAD art.100			Servicio de Utilidad Pública (contravenciones, sent,EjCond) art.56			MOD. ART.77bis			Ley P.Violencia c/mujer			TOTAL			
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Hom.	SUB TOTAL	Total	Hom.	Muj.		
ALAJUELA	846	754	92	58	52	6	4	4	0	4	3	1	27	25	2	3	0	3	1	943	943	839	104		
CARTAGO	790	735	55	59	55	4	11	11	0	10	9	1	6	5	1	1	0	1	0	877	878	816	62		
CIUDAD NEILY	647	636	11	29	28	1	2	2	0	1	1	0	3	3	0	0	0	0	0	682	682	670	12		
HEREDIA	1112	1022	90	45	42	3	3	3	0	5	5	0	0	0	0	12	10	2	0	1177	1177	1082	95		
LIBERIA	1183	1085	98	12	10	2	3	3	0	6	6	0	47	47	0	0	0	0	2	1253	1253	1153	100		
LIMON	744	635	109	37	34	3	3	3	0	1	1	0	9	9	0	0	0	0	1	795	795	683	112		
NICOYA	333	318	15	7	7	0	2	2	0	6	5	1	2	2	0	4	0	4	0	354	354	334	20		
P. ZELEDON	265	235	30	19	19	0	4	4	0	4	3	1	30	30	0	1	0	1	1	324	324	292	32		
POCOCÍ	549	487	62	46	45	1	1	1	0	2	2	0	9	6	3	0	0	0	1	608	609	542	67		
PUNTARENAS	883	806	77	25	24	1	6	6	0	4	4	0	8	8	0	0	0	0	0	926	926	848	78		
SAN CARLOS	1056	1001	55	15	15	0	5	4	1	5	5	0	5	3	2	0	0	0	0	1086	1086	1028	58		
SAN JOSE	6334	5577	757	247	199	48	37	36	1	76	69	7	15	13	2	13	0	13	2	6724	6770	5940	830		
SAN RAMON	426	395	31	12	10	2	1	0	1	6	6	0	10	10	0	0	0	0	0	455	455	421	34		
SANTA CRUZ	883	846	37	10	7	3	0	0	0	2	2	0	1	1	0	1	0	1	0	897	897	856	41		
TOTAL:	16051	14532	1519	621	547	74	82	79	3	132	121	11	172	162	10	35	10	25	8	17101	17149	15504	1645		
Oficina de S. José , reporta 10 hombres y 1 mujer, Art. 59/ 1 H Art. 71 / 27 H. 1 M. de Art. 50.																									
Oficina de Pococí , reporta 1 M por libertad asistida por art 77 bis																									
Oficina de Cartago , 1 H. Pena Alternativa																									
Fuente: Dirección del Programa Comunidad.																									

El cuadro 6 enseña la población del Programa de Atención en Comunidad por medida alternativa a la prisión y sexo en las diferentes oficinas del país. Como se observa la gran mayoría fueron hombres con un valor alrededor del 90% y 10% de mujeres. En cuanto al tipo de medida alternativa la Suspensión del Proceso a Prueba resultó con el 94% del total y continuado con menor valor de 4% la libertad condicional; servicio de utilidad, arresto domiciliario (aún no determinado la pertenencia de programa), medida de seguridad, incidente de enfermedad, modificación del artículo 77(ley de psicotrópicos), ley violencia contra la mujer, más las personas con artículos anotados al pie del cuadro, todos en conjunto combinan un valor del 2% aproximadamente en proporción a los 17.149 personas atendidas al final de abril.

Cuadro 7

POBLACION PROGRAMA DE ATENCION EN COMUNIDAD SEGÚN OFICINA, POR MEDIDA ALTERNATIVA Y SEXO.																							
31 de Mayo 2017.																							
OFICINA	SUSPENSION DEL PROCESO A PRUEBA art.25			LIBERTAD CONDICIONAL art.64			INCIDENTE DE ENFERMEDAD art.461			MEDIDAS DE SEGURIDAD art.100			Servicio de Utilidad Pública (contravenciones, sent,EjCond) art.56			MOD. ART.77bis			Ley P.Violencia a c/mujer	TOTAL			
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Hom.	SUB TOTAL	Total	Hom.	Muj.
ALAJUELA	824	737	87	55	49	6	4	4	0	4	3	1	28	26	2	3	0	3	2	920	920	821	99
CARTAGO	794	731	63	59	56	3	11	11	0	9	8	1	7	7	0	1	0	1	0	881	882	814	68
CIUDAD NEILY	566	555	11	29	28	1	2	2	0	1	1	0	4	4	0	0	0	0	0	602	602	590	12
HEREDIA	1118	1027	91	42	39	3	3	3	0	5	5	0	0	0	0	10	8	2	0	1178	1178	1082	96
LIBERIA	1138	1043	95	12	10	2	3	3	0	6	6	0	41	41	0	0	0	0	2	1202	1202	1105	97
LIMON	733	627	106	35	32	3	3	3	0	1	1	0	6	6	0	0	0	0	1	779	779	670	109
NICOYA	340	325	15	6	6	0	2	2	0	6	5	1	2	2	0	4	0	4	0	360	360	340	20
P. ZELEDON	266	234	32	17	17	0	4	4	0	3	2	1	30	30	0	1	0	1	1	322	322	288	34
POCOCÍ	469	411	58	47	46	1	2	2	0	3	3	0	7	5	2	0	0	0	1	529	530	468	62
PUNTARENAS	505	443	62	27	26	1	5	5	0	2	2	0	6	6	0	1	0	1	0	546	546	482	64
SAN CARLOS	1014	961	53	15	15	0	5	4	1	6	6	0	5	3	2	0	0	0	0	1045	1045	989	56
SAN JOSE	6402	5637	765	229	186	43	36	35	1	77	70	7	15	13	2	13	0	13	3	6775	6824	5991	833
SAN RAMON	439	405	34	11	9	2	1	0	1	4	4	0	11	11	0	0	0	0	0	466	466	429	37
SANTA CRUZ	903	864	39	6	6	0	0	0	0	2	2	0	3	3	0	0	0	0	0	914	914	875	39
TOTAL:	15511	14000	1511	590	525	65	81	78	3	129	118	11	165	157	8	33	8	25	10	16519	16570	14944	1626
Oficina de S. José , reporta 10 hombres y 1 mujer, Art. 59/ 1 H Art. 71 / 36 H. 1 M. de Art. 50.																							
Oficina de Pococí , reporta 1 M por libertad asistida por art 77 bis																							
Oficina de Cartago , 1 H. Pena Alternativa																							
Fuente: Dirección del Programa Comunal.																							

Los datos anteriores presenta la población del Programa de Atención en Comunidad por medida alternativa a la prisión y sexo en las diferentes oficinas del país pero para el mes de mayo. De igual manera que el mes de abril los resultados para este mes se conservaron de manera relativa. Efectivamente, pese a la disminución de 579 personas durante mayo la población continúa de forma equilibrada o estable con el 90% y 10% de hombres y mujeres proporcionalmente.

Si anotar, dentro de las medidas alternativas, la suspensión al proceso a prueba disminuyó de abril a mayo alrededor de 540 casos pese a que de momento sostiene el rango del 94% en referencia al total general de cada mes. Igualmente, la libertad condicional y el resto de medidas alternativas durante el mes de mayo mantuvieron el mismo dato relativo de abril del 4% y 2% individualmente.

Cuadro 8

POBLACION PROGRAMA DE ATENCION EN COMUNIDAD SEGÚN OFICINA, POR MEDIDA ALTERNATIVA Y SEXO.																								
30 de Junio 2017.																								
OFICINA	SUSPENSION DEL PROCESO A PRUEBA art.25			LIBERTAD CONDICIONAL art.64			INCIDENTE DE ENFERMEDAD art.461			MEDIDAS DE SEGURIDAD art.100			Servicio de Utilidad Pública (contravenciones, sent,EjCond) art.56			MOD. ART.77bis			Ley P.Violencia a c/mujer		TOTAL			
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Hom.	SUB TOTAL	Total	Hom.	Muj.	
ALAJUELA	836	748	88	57	52	5	4	4	0	4	3	1	29	27	2	3	0	3	2	935	935	836	99	
CARTAGO	770	710	60	54	51	3	11	11	0	8	7	1	8	7	1	0	0	0	0	851	852	787	65	
CIUDAD NEILY	517	505	12	29	28	1	2	2	0	1	1	0	4	4	0	0	0	0	0	553	553	540	13	
HEREDIA	1003	914	89	34	32	2	3	3	0	5	5	0	0	0	0	7	6	1	0	1052	1052	960	92	
LIBERIA	1138	1044	94	13	11	2	3	3	0	6	6	0	43	43	0	0	0	0	2	1205	1205	1109	96	
LIMON	677	578	99	33	30	3	3	3	0	1	1	0	6	6	0	0	0	0	0	720	720	618	102	
NICOYA	342	327	15	7	7	0	1	1	0	6	5	1	2	2	0	4	0	4	0	362	362	342	20	
P. ZELEDON	271	237	34	20	20	0	4	4	0	3	2	1	32	32	0	1	0	1	1	332	332	296	36	
POCOCÍ	466	409	57	47	46	1	2	2	0	3	3	0	8	6	2	1	0	1	2	529	529	468	61	
PUNTARENAS	467	407	60	30	29	1	7	6	1	2	2	0	7	7	0	1	0	1	0	514	514	451	63	
SAN CARLOS	1013	960	53	16	16	0	4	4	0	6	6	0	6	4	2	0	0	0	0	1045	1045	990	55	
SAN JOSE	6448	5670	778	221	178	43	35	34	1	76	69	7	57	54	3	17	0	17	3	6857	6857	6008	849	
SAN RAMON	449	414	35	11	9	2	2	1	1	4	4	0	11	11	0	0	0	0	0	477	477	439	38	
SANTA CRUZ	913	874	39	6	6	0	0	0	0	2	2	0	3	3	0	0	0	0	0	924	924	885	39	
TOTAL:	15310	13797	1513	578	515	63	81	78	3	127	116	11	216	206	10	34	6	28	10	16356	16357	14729	1628	

Oficina de Cartago, 1 H. Pena Alternativa

Fuente: Dirección del Programa Comunidad.

El cuadro 8 ilustra para el mes de junio la población del Programa de Atención en Comunidad por medida alternativa a la prisión y sexo en las diferentes oficinas del país. De la misma forma, mencionar que abril, mayo y para este mes, conservó los mismos registros relativos de hombres y mujeres del 90% y 10%. En tanto la medida de suspensión al proceso a prueba y libertad condicional se mantuvo prácticamente con el 94% y 4%; el resto de medidas de un 2% en mayo pasó a junio al 3% respectivamente.

Resumiendo lo sucedido en el Programa de Atención en Comunidad durante este segundo trimestre, en común, trascendieron con las mismas cifras relativas tanto en la población de hombres y mujeres, no obstante, las medidas alternas en relación con la media simple de 16.692, abril subió cerca del 3%, en tanto, mayo y junio disminuyó próximo al 1% y 2% lo más.

PROGRAMA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN PENAL JUVENIL

Cuadro 9

Población del Programa Penal Juvenil según Centro por Condición Jurídica y Sexo. Enero a Junio 2017									
CENTROS PENALES	SENTENCIADOS		INDICIADOS		SANCIONES ALTERNATIVAS		TOTAL		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Enero	202	8	34	5	753	47	1049	989	60
JUVENIL ZURQUI	58	8	34	5	0	0	105	92	13
SECCION ADULTO JOVEN	30	6	9	2	0	0	47	39	8
PENSION ALIMENTARIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SECCION MENORES	28	2	25	3	0	0	58	53	5
CENTRO ADULTO JOVEN	144	0	0	0	0	0	144	144	0
SANCIONES ALTERNATIVAS	0	0	0	0	753	47	800	753	47
Febrero	203	10	40	4	753	47	1057	996	61
JUVENIL ZURQUI	54	10	40	4	0	0	108	94	14
SECCION ADULTO JOVEN	30	6	9	3	0	0	48	39	9
PENSION ALIMENTARIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SECCION MENORES	24	4	31	1	0	0	60	55	5
CENTRO ADULTO JOVEN	149	0	0	0	0	0	149	149	0
SANCIONES ALTERNATIVAS	0	0	0	0	753	47	800	753	47
Marzo	204	10	49	4	760	49	1076	1013	63
JUVENIL ZURQUI	49	10	49	4	0	0	112	98	14
SECCION ADULTO JOVEN	28	7	16	3	0	0	54	44	10
PENSION ALIMENTARIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SECCION MENORES	21	3	33	1	0	0	58	54	4
CENTRO ADULTO JOVEN	155	0	0	0	0	0	155	155	0
SANCIONES ALTERNATIVAS	0	0	0	0	760	49	809	760	49
Abril	206	10	39	4	778	49	1086	1023	63
JUVENIL ZURQUI	51	10	39	4	0	0	104	90	14
SECCION ADULTO JOVEN	29	7	11	3	0	0	50	40	10
PENSION ALIMENTARIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SECCION MENORES	22	3	28	1	0	0	54	50	4
CENTRO ADULTO JOVEN	155	0	0	0	0	0	155	155	0
SANCIONES ALTERNATIVAS	0	0	0	0	778	49	827	778	49
Mayo	208	10	41	4	778	49	1090	1027	63
JUVENIL ZURQUI	52	10	41	4	0	0	107	93	14
SECCION ADULTO JOVEN	28	7	16	3	0	0	54	44	10
PENSION ALIMENTARIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SECCION MENORES	24	3	25	1	0	0	53	49	4
CENTRO ADULTO JOVEN	156	0	0	0	0	0	156	156	0
SANCIONES ALTERNATIVAS	0	0	0	0	778	49	827	778	49
Junio	211	10	33	6	639	47	946	883	63
JUVENIL ZURQUI	49	10	33	6	0	0	98	82	16
SECCION ADULTO JOVEN	26	8	7	3	0	0	44	33	11
PENSION ALIMENTARIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SECCION MENORES	23	2	26	3	0	0	54	49	5
CENTRO ADULTO JOVEN	162	0	0	0	0	0	162	162	0
SANCIONES ALTERNATIVAS	0	0	0	0	639	47	686	639	47

Notas:
 1/ Ene: En el CAI Vilma Curling hay 3 mujeres del Penal Juvenil ya contabilizadas como sentenciadas en dicho centro institucional
 Feb: En el CAI Vilma Curling hay 3 mujeres del Penal Juvenil ya contabilizadas como sentenciadas en dicho centro institucional
 Mar: En el CAI Vilma Curling hay 4 mujeres del Penal Juvenil ya contabilizadas como sentenciadas en dicho centro institucional
 Abr: En el CAI Vilma Curling hay 2 mujeres del Penal Juvenil ya contabilizadas como sentenciadas en dicho centro institucional
 May: En el CAI Vilma Curling hay 2 mujeres del Penal Juvenil ya contabilizadas como sentenciadas en dicho centro institucional
 Jun: En el CAI Vilma Curling hay 3 mujeres del Penal Juvenil ya contabilizadas como sentenciadas en dicho centro institucional
 2/ El siguiente es el nuevo nombre de Centro y su anterior correspondiente, (si se mantiene el anterior nombre en el cuadro es para facilitar la comparación):
 CE Ofelia Vicenzi Peñaranda (antes Adulto Joven hasta 07/07/2017)

El cuadro anterior concierne a la Población Penal Juvenil según centros y programa por condición jurídica y sexo. En general una población regularmente inalterable de momento para este primer y segundo trimestre tanto a nivel de internamiento como dentro del Programa de Sanciones Alternativas cuando se calculó el promedio simple de 1.061 y 1.041 personas comparativamente. Así la condición jurídica en los centros de internamiento de uno a otro período los sentenciados y los indiciados en referencia al promedio varió levemente; en el primero sumó tan solo seis casos (de 212 a 218 en promedio) y los indiciados (de 45 a 42) disminuyeron en tan solo tres casos.

Asimismo las sanciones alternativas en promedio transitaron en forma descendente de 803 a 780 casos al segundo trimestre. Por último, la variable sexo se mostraron cambios de baja como los hombres que pasaron de 999 a 978 y, las mujeres, de 61 a 63 entre los dos primeros trimestres respectivamente.

Comúnmente la población penitenciaria ha permanecido de alguna manera estable en cuanto a cifras se refiere. Hacer mención que la dinámica de las poblaciones de cada uno de los programas, centros y oficinas es diferente en cuanto al tamaño, dimensiones físicas, adulta y menores, edad, sexo y otros parámetros que las definen, así como de los factores que causan movimientos en la cantidad de personas por el flujo de ingresos y egresos de parte de la autoridad judicial y a lo interno de la institución.

**MINISTERIO DE JUSTICIA Y PAZ
DIRECCION GENERAL DE ADAPTACION SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGIA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION Y ESTADISTICA**

**II INFORME TRIMENSUAL DE POBLACION PENITENCIARIA
ABRIL A JUNIO 2017**

REALIZADO POR:

ELABORACION DE CUADROS

**OSCAR AUGUSTO CORDERO HERRERA
ESTADISTICO**

DESCRIPCION ANALITICA:

**JORGE PÉREZ ZÚÑIGA
ANALISTA**

JULIO 2017